EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 21 de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3618

VINO

Superior tinto y clarete, á 25 céntimos litro, bodega de Eumenio Rodríguez, calle Mayor pral., núm. 171.

DE JUEVES A JUEVES

Renace la calma.—Tela cortada.—El asunto agrícola.—Dos sucesos.—La nota alarmante.—Inundaciones.—Cuadro sombrío.—Nota agradable.—Las próximas fiestas.—Triste suceso.—El tiempo.

Después del movimiento que ha venido notándose en nuestra capital por efecto de la campaña agrícola y regreso á Palencia del Diputado por la misma Sr. Rodríguez Laguuilla, ha vuelto á renacer la calma entre nosotros. Las hojas de mi cartera se conservan poco menos que en blanco desde que tomé la última nota de mi anterior revista, y nunca como ahora puede decirse «aquí no ha pasado nada» en lo que se refiere á importantes acontecimientos.

Esto que consigno no tiene nada de extraño, si se considera la localidad en que habitamos. Los sucesos de resonancia que ocurren en Palencia son siempre imprevistos, exceptuando aquellos que obedecen á solemnidades que conservamos por tradición. Desde hace un período bastante largo, no podemos estar de queja los periodistas, toda vez que la campaña triguera, iniciada por nuestra Excma. Diputación y mantenida en las Cortes por nuestros dignos representantes, ha hecho que tuviéramos tela cortada para llenar el periódico. Las emociones se han sucedido sin interrupción, y unas veces guiados por el entusiasmo y otras aguijoneados por las dilaciones que ha empleado el Gobierno en un asunto que tanto afectaba á nuestro principal elemento de riqueza, corría nuestra pluma por las blancas cuartillas con esa rapidez que emplea cuando se debaten cuestiones en que la justicia está de su parte. Hoy los sucesos han terminado; el asunto agrícola se ha arreglado en parte, aunque no satisface del todo à la región castellana, y las corrientes de protesta que recorrian los pueblos con imponente rugido, se han convertido en suaves ráfagas, presagio de la calma que no tardará en renacer. Castilla ha comprendido que por ahora no es posible la conceda el Gobierno más apoyo que la Ley sancionada sobre impuesto á los cereales extranjeros, y si no satisfecha por completo, se ha resignado. Expuestas estas razones, comprenderán mis lectores que el movimiento de la campaña agrícola ha cesado y que, por consecuencia, nuestra capital, iniciadora de aquélla, ha vuelto á su habitual sosiego.

Sin embargo, de lo que consigno, todavía durante la semana que reseño, hemos tenido algunos sucesos relacionados con el asunto agrícola. Han sido estos el banquete ofrecido al Sr. Rodríguez Laguuilla por los vecinos del barrio de San Miguel, y cuya revista de dicho acto hicimos en su día, y la reunión verificada en la Económica Palentina, y en la cual se tomó un acuerdo honorífico para el Diputado aludido. Los dos actos á que me refiero y de los que nos hemos ocupado con la extensión suficiente á la importancia que tuvieron, han merecido el aplauso de Palencia, porque ellos reflejaron las simpatías y el cariño de nuestra capital, hacia el representante por la misma que con tanta firmeza supo defender en el Congreso los intereses de Castilla.

La nota alarmante de la semana, ha sido la que se relaciona con las inundaciones. Afortunadamente en nuestra región, aunque no han faltado desbordamientos de algunos ríos, estos no han llegado al término que lo han hecho varios de las comarcas andaluzas y de Levante. Pueblos enteros, según nos dice la prensa de la corte, han visto completamente arrasadas sus cosechas por el ímpetu de las aguas, presentàndose en los mismos el cuadro desolador de la miseria. Por consecuencia de esto y en vista de los destrozos de mayor ó menor importancia que han causado los últimos temporales de nieves, votaron las cortes el crédito de un millón de pesetas que han de ser repartidas equitativamente entre los pueblos perjudicados, correspondiéndole à esta provincia, según digimos en nuestro número de ayer, la cantidad de diez mil pesetas.

Al referirme al cuadro sombrío de la miseria que se ha presentado en algunas comarcas y entre la clase trabajadora, no quisiera pasar por alto lo que sucede en nuestra capital al llegar el período que atravesamos. En Palencia asi que da comienzo el invierno, preséntanse casi á diario á nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, numerosos grupos de obreros en demanda de trabajo. Sin que nosotros dejemos de dolernos de la situación precaria en que cae dicha clase al llegar el período á que nos referimos, comprendemos que es imposible que la Corporación citada disponga en sus presupuestos de la cantidad suficiente á socorrer á tantos braceros, ni que en las obras municipales pueda darse colocación á todos. Siempre que nos hemos ocupado en este asunto, hemos dicho que el Gobierno, especialmente cuando se trata de ciertas regiones que se hallan en condiciones que la nuestra, debiera ayudar à los Municipios, con objeto de poder atender á tantos y tantos infelices. En Palencia, es desconsolador el cuadro que se ofrece al llegar la estación invernal, en que multitud de infelices, por falta de trabajo, tiene que solicitar la caridad pública. Estúdiese el medio de evitar estas crisis, y comprenda de una vez el Gobierno, que los Municipios, por si solos, no son bastantes á conjurarlas.

La nota agradable y risueña no ha dominado en la semana que hago objeto de esta crónica, si se exceptúa la que existe en algunas casas particulares que hacen preparativos para el próximo Carnaval. Efectivamente, según hemos dicho en anteriores números de nuestro periódico, varias distinguidas familias de esta capital, se proponen abrir sus salones durante las próximas fiestas, con objeto de que sus contertulios puedan lucir los magníficos y vistosos trajes que preparan. Así, pues, aunque el tiempo desapacible y acuoso no permita que las comparsas y máscaras sueltas amenicen como fuera su deseo las calles y paseo de Isabel II, estarán brillantemente concurridos los salones á que nos referimos, desplegando en ellos su belleza y elegancia las jóvenes de la buena sociedad pelentina.

El suceso más triste ocurrido en los días que reseño, ha sido el fallecimiento del que fué respetable y querido amigo nuestro D. Pedro Romero Herrero, á cuya inteligencia é iniciativas debe tanto esta capital.

El tiempo continúa metido en agua y todo hace presagiar que se desluzcan los próximos días de Carnaval.

Y no ha habido más sucesos en los días transcurridos desde mi último *Jueves*.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 20 de Febrero de 1895

Sr. Director.

El debate que acerca de la inversión de las cantidades presupuestadas para la escuadra venía anunciàndose hace días, ha llevado hoy al Congreso extraordinaria animación: bastante gente en el salón y tribunas, abundando en estas últimas los que visten el *botón de ancla*; conversaciones y conciliábulos en los pasillos, y algo de resquemor en el señor Pasquín, poco dispuesto á soportar toda la responsabilidad de actos en que otros intervinieron.

Tan preocupado se sentía el ministro de Marina por la proposición del señor Gasset, que vió esta mañana al Sr. Sagasta para rogarle reuniera á los ministros, á fin de que estos convinieran una línea de conducta. Si el acuerdo hubiera sido contrario al Sr. Pasquín, este hubiera dimitido *in continenti* la cartera que desempeña.

En efecto, á primera hora tuvieron Consejo los ministros en su despacho de la Cámara popular, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Todos, (incluso los Sres. Maura y Canalejas que anteriormente habían intervenido como diputados en debates sobre asuntos de Marina) coincidieron en apreciar la cuestión, acordando acceder á que se nombre una comisión de información parlamentaria, que examine la inversión de los gastos y dé cuenta á las Cortes de lo que vea.

Colocado el debate en ese terreno, ha de perder naturalmente interés y *naturalismo*, que es lo que esperaban los aficionados á la política del escandalo.

Apoyada por su autor la proposición á que me refiero le ha contestado el señor Pasquín, reconociendo que en la construcción de la escuadra se han cometido errores, quizas hijos del mejor deseo. La sencilla oratoria del ministro de Marina ha distraido agradablemente á la Cámara.

Después del Sr. Pasquín, habló el señor Llorens, creyendo insuficientes los documentes enviados por el ministro para ilustrar la información.

Pocos discursos del Sr. Romero Robledo han sido tan comentados ni merecido tantos elogios como el que ayer pronunció en el Congreso, tratando de la detención y procesamiento del médico Sr. Queipo, por suponérsele autor del envenenamiento de su esposa, sin más motivo que una denuncia anónima. En realidad, es verdaderamente sensible que la honra y la libertad de un ciudadano estén á merced de cualquier calumniador y que se procese á una persona honrada porque á otra se le ocurra imputarle hechos penados por la ley; pero más grave todavía es lo ocurrido en Cuenca, según dijo ayer el exiministro conservador y ha repetido hoy en el Senado el Sr. Romero Girón.

Con motivo de las irregularidades descubiertas en la Administración de Hacienda de Cuenca, se acordó, entre otras muchas, la detención de una persona de honrados antecedentes y fama intachable. Estuvo presa 22 días en cuyo intervalo tomaron parte en la instrucción dos jueces, sin que ninguno de ellos elevara á prisión la detención, ni tomara declaraciones al expresado sujeto. Pasaron los 22 días, volvió á encargarse del proceso el juez que los había comenzado (y que estuvo en Madrid en uso de licencia), y al regresar decretó la libertad del detenido.

El Sr. Romero Robledo ayer y el Sr. Romero Girón hoy, han coincídido en censurar esa infracción de la Constitución y del Derecho procesal, llamando la atención del Sr. Maura para que se entere del asunto y corrija ó castigue lo que haya de corregible ò censurable.

De paso, el Sr. Romero Girón ha insinuado la defensa de la responsabilidad judicial para que solo haya en España una cosa inviolable: la monarquía.

Tiene mucha razón el exministro demócrata. Si los jueces son hombres y por lo tanto falibles, como dijo el señor Maura, también son hombres los médicos, ingenieros, arquitectos y farmacéuticos, cuyas insprudencias temerarias castigan las leyes y cuyos errores censura la opinión.

Aparte del discurso del Sr. Romero Girón, breve pero sustancioso, la sesión del Senado se limitó hoy á la votación definitiva de un proyecto de escasa importancia

Más de cincuenta diputados insulares y peninsulares se han reunido esta tarde en el Congreso y han acordado presentar dentro de ocho dias una proposición incidental para que se declare urgente la recogida de la moneda en Puerto Rico y Filipinas, dejando al Gobierno la adopción de medidas que sean del caso una vez realizada aquella operación.

Hablaron varios diputados y el representante de Filipinas Sr. Vijil, conviniendo todos en la necesidad de recojer la moneda mejicana (y se acordó también que una comisión se acerque á los jefes de los partidos para que suscriban y apoyen la proposición de que he hecho mérito.

El Sr. Ruíz Zorrilla va reponiéndose desde que terminó el viaje á juzgar por los telegramas recibidos. Los de hoy acusan una mejoría tan grande que ha permitido continuar la conferencia que interrumpió ayer con los periodistas. Ha dicho en sustancia, que le contristaba poseer 27 casas en España y vivir en París pagando al casero. Pensó dejar la política cuando murió su esposa, pero ahora su decisión á abandonarla es inquebrantable porque no quiere hacer las cosas á medias. Si volviera, dijo, á la política sería para hacerlo todo, hasta imposible, para ver realizados mis propósitos. Pero una vez abandonado el destierro no pienso volver á él.

Los corresponsales en vista de que nada más pueden sacarle al Sr. Zorrilla, han abandonado ya la posesión de su amigo el Dr. Esquerdo.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando á la Maestranza de Artillería de Manila para la adquisición directa de 600 fusiles Maüser de la casa Loewe y C.ª de Berlín, modelo 1893.

Idem ídem, á la fábrica de Toledo pa-

M.C.D.2022

ra la adquisición de 3.500000 cartuchos Maüser del modelo del citado año.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al General de división D. Joaquin Sánchez Gómez.

Idem íd. á los Generales de brigada D. Pedro Sarrais y Tailland y D. Francisco Alaminos y Chacons.

Nombrando Comandante principal de Baleares al Coronel de Ingenieros don Francisco Rodríguez Trelles.

Idem Comandante de Santander al Comandante de la Guardia civil D. Mariano Muñóz Caramelo.

Proponiendo la colocación de cambio de destino del Teniente coronel de artillería D. Salvador Díaz Ordóñez al Parque de Tarifa y los Comandantes don Ricardo Pinazo al Parque de Ciudad Rodrigo y D. Lorenzo Aguerreta al de Seo de Urgel.

Idem de los Coroneles de infantería D. Juan Sanz Alberti á la Zona de Mataró.

D. Cipriano Alba y Rodríguez á la de Palencia.

D. Enrique Llorente y Ferrando al regimiento de reserva de Logroño.

D. Timoteo Orozco y Troncoso á la zona de Orense.

D. Sebastián Valverde Cano á la zona de Baleares.

Los tenientes coroneles de igual arma D. Antonio Cano Fiallo al regimiento de Cazadores de Tarifa y D. Eduardo Ossorio Ortega al Disciplinario de Melilla.

Concediendo cruz blanca del Mérito Militar con el 10 por 100 del sueldo que disfruta al Coronel de ingenieros D. Domingo de Lizaso y Azcárate.

Id. íd. de primera al farmacéutico de segunda clase de Sanidad militar don Amadeo Echevarrria y González.

Idem íd. sin pensión á los primeros tenientes de caballería D. Alvaro Sánchez Arribas y D. Manuel Asensi Cabot.

Idem íd. de segunda al comandante de caballería D. Roberto Berreizabal.

Idem íd. al primer capitan de Estado Mayor D. Rafaél Bertrán de Lis.

De Marina.—Autorizando la compra directa de 1500 fusiles Maüser con destino al apostadero de Filipinas que serán adquiridos en Berlin.

Esta tarde y en el Hotel de Rusia se ha celebrado la última entrevista para tratar de las negociaciones diplomáticas de Marruecos entre Brisha y el General Martinez Campos.

Dichas negociaciones han quedado ultimadas, no quedando, pues, que hacer á la embajada más que las visitas de despedida corrientes en estos casos.

Terminada la entrevista, el intérprete de Brisha salió á llevar por encargo de éste, un regalo al marqués de Comillas.

A causa de la persistente lluvia de hoy se ha suspendido la becerrada á que estaban invitados los moros.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

EL MILLON DE PESETAS

La *Gaceta* recibida hoy en esta capital, publica la circular de Gobernación, relativa al reparto del millón de pesetas votado por las Cortes para remediar los desastres causados por los últimos temporales.

He aquí el articulado de dicha circular:

«S. M. el rey (q. D. g.,) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido resolver lo siguiente:

1.° Destinar á cada una de las provincias que se expresan las cantidades consignadas en la relación que se acompaña.

2.° Acordar la creación de Juntas de socorro para la distribución de dichas cantidades entre los pueblos perjudicados de cada provincia.

Al efecto se constituirán en las capitales de las provincias respectivas una, compuesta del obispo, si lo hubiere ó del arcipreste parroquial que corresponda en otro caso, del gobernador, presidente de la Audiencia provincial, delegado de Hacienda y secretario del Gobierno.

Estas Juntas serán presididas por los gobernadores.

En cada Municipio de los pueblos damnificados se constituirá una Junta local, compuesta del alcalde, juez de primera instancia, si lo hubiere, y en su defecto el municipal, cura párroco más antiguo, el último exalcalde de la población y el secretario del Ayuntamiento.

Los alcaldes presidirán estas Juntas.

3.° Las Juntas provinciales distribuirán exclusivamente entre los pueblos perjudicados la cantidad asignada á cada provincia, y cuidarán de que su importe se invierta inmediatamente en la construcción de aquellas obras más precisas para las necesidades de la agricultura, empleando en las mismas el número de jornaleros necesarios al efecto, sin que el coste total de todo exceda á las sumas que se señalen á cada pueblo.

4.° Las Juntas locales ejecutarán, sin pérdida de momento, los acuerdos de las provinciales y acudirán á estas en consulta de cuantas dudas ó dificultades se les puedan ocurrir.

5.° Las Juntas locales rendirán cuenta justificada á la provincial correspondiente así que termine la inversión de las cantidades que reciban, y la provincial examinará dichas cuentas y formalizará la suya general, remitiéndola para su censura á la Intervención de la Ordenación de Pagos de este ministerio, todo dentro del improrrogable plazo de tres meses, que establece la ley de Contabilidad del Estado.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Febrero de 1895.—*Ruiz y Capdepón.*»

Distribución, acordada por real orden de esta fecha, del crédito de un millón de pesetas, concedido por la ley de 16 de los corrientes, para aliviar la situación en que se encuentran las provincias que han sufrido daños con motivo de los temporales de aguas ó nieves, inundaciones y demás calamidades.

	Pesetas
Alicante.	100.000
Almería.	10.000
Badajoz.	10.000
Cádiz.	20.000
Córdoba.	20.000
Coruña.	12.000
Gerona.	5.000
Granada.	90.000
Jaén.	40.000
León.	40.000
Lérida.	40.000
Logroño.	15.000
Lugo.	3.000
Malaga.	80.000
Murcia.	100.000
Oviedo.	30.000
PALENCIA.	10.000
Santander.	65.000
Sevilla.	90.000
Valencia.	25.000
Valladolid.	25.000
Zamora.	30.000
	860.000
Remanente para ampliaciones y rectificaciones ulteriores.	140.000
Total.	1.000.000

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Los días y las semanas se suceden sin que venga la ansiada mejora en las condiciones del mercado de vinos, ni los precios suben, no obstante la ya notable baja experimentada en el cambio de los francos. Solamente aquellas casas que reciben siempre, ó con muy poca diferencia, el mismo tipo de vino y que cuenta con grandes conocimientos y relaciones en este país, no sienten como la generalidad, el malestar que aflije al comercio de vinos. Ni en París-Bercy, ni en Burdeos, ni en Cette, han cambiado de aspecto las cosas más de un mes á esta parte, ni puede asegurarse tampoco que no se pase otro sin que las transacciones tomen mayor incremento y que venga con la primavera, como algunos esperan, nuevos efluvios de vida que reanimen las operaciones y con ellas los decaidos estímulos del comprador.

Nuestros vinos blancos, así como los tintos que sobresalen en condiciones, de buen gusto y rico color tienen siempre asegurada la venta, pero como los precios que dominan compensan poco los sacrificios del cosechero y exportador español, de ahí que la importación á esta república no alcance las operaciones que sería de desear.

Suiza, cuyo mercado puede decirse que lo hemos ganado por completo á los italianos, sigue apeteciendo nuestros vinos, particularmente los blancos y los rojos francos de gusto y no de alta graduación. Los tipos que prefiere y que son realmente buscados son los de la comarca de Villafranca de Panadés (Barcelona), Cervera y llano de Urgel (Lérida), así como algunos de la Mancha. Los que tengan, pues calidades parecidas tienen, segura venta en la república Helvética, sino son demasiado exigentes en los precios.

De todas partes

¡Qué desfachatez!

La guardia civil de Valencia ha descubierto en la calle de Sagasta, una importante falsificación de billetes de 100 pesetas.

Y si se atreven, canario,
á cometer tales líos
en calle que lleva el nombre
del jefe del fusionismo,
figúrense ustedes que
sucederá en esos sitios
que no llevan ni siquiera
el nombre de algún ministro.

***

Dicen los periódicos que el Gobernador de Oviedo Sr. Lapaliza, entrará en la nueva combinación que se prepara.

Pero, caracoles, ese señor siempre anda en danza.

Sin duda el Gobierno quiere
para que el orden se guarde
que vaya cada quincena
La Paliza á todas partes.

Local y Provincial.

La distinguida y hoy angustiada familia del que fué nuestro respetable y cariñoso amigo D. Pedro Romero Herrero cuyo reciente fallecimiento está siendo llorado por todas las clases sociales de esta capital, nos ruega hagamos presente por medio de las columnas de nuestro periódico, el agradecimiento de que es deudora á todas cuantas personas han acudido á manifestarles espontáneamente el sentimiento que les causa la desgracia que hoy abruma su alma.

Cumplimos este sagrado deber, y volvemos á repetir que si puede existir algún consuelo que calme en parte la aflicción de la esposa é hijos de la persona que acaba de bajar al sepulcro y cuyo recuerdo no se borrará jamás de Palencia, es el considerar que toda la población igualmente que la mayoría de la prensa de la Corte y provincias han sentido y dedican frases de respeto y cariño á la memoria del Sr. Romero.

Mañana á las nueve se celebrará la Misa de familia en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Por Real Orden 9 del actual, ha sido promovido al empleo de capitán de la Guardia Civil, con destino á la 4.ª Compañía de la Camandancia de esta provincia, el primer Teniente jefe de la línea de Ponferrada, D. Juan Vals y Quiñones.

Sabemos que la señora Duquesa de Castro-Enriquez, Marquesa de Valderas, ha comunicado al Delegado de las Escuelas y Asilo de La Santa Espina, fundadas y dotadas por su señora madre, en resolución de no sancionar los actos de la Delegación, porque habiéndose fundado y dotado espléndidamente aquellas Escuelas para que se diese en ellas la enseñanza gratuitamente, se han admitido alumnos *de pago*, contrariando así los fines de la fundación.

La Duquesa, según nuestras noticias, desea que la enseñanza en las Escuelas de la Santa Espina sea siempre, y para todos, gratuita, ya que á ese efecto donó su señora madre un capital de 750.000 pesetas.

Noherlesoóm anuncia con respecto á esta segunda quincena de Febrero, que el mal tiempo continuará el 21. perdiendo fuerza el temporal el 22, no siendo tan intensas ni tan generales las lluvias.

El día 23, último de este largo temporal, se sentirán sus efectos en la zona septentrional, estableciéndose en las demás zonas un régimen de buen tiempo, que prevalecerá en toda España hasta fin de mes.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la Orden Circular de la Dirección general del Tesoro por la que se prorroga hasta el día 28 del actual la admisión de las redenciones á metálico de los mozos del actual Reemplazo.

En su consecuencia estarán abiertas dicho día desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde las oficinas de la Delegación de Hacienda, á fin de que los mozos puedan verificar los ingresos de las redenciones.

La compañía del Norte ha publicado una circular disponiendo quede prorrogado el grupo tercero de la tarifa especial número siete, párrafo primero, que se refiere á los vinos, los que continuarán pagando como hasta ahora.

Ha sido nombrado Jefe de la zona de esta capital, el Coronel de infantería D. Cipriano Alba y Rodríguez.

***

También ha sido nombrado para prestar sus servicios en Santander, nuestro amigo el Comandante de la Guardia civil D. Mariano Muñóz Caramelo.

Según leemos en los periódicos de Valladolid, ayer volvió á reunirse el Sindicato de fabricantes de harinas, acordando por unanimidad las siguientes bases, que serán las sustentadas por la Comisión que ha salido para Madrid.

1.ª Que las tarifas últimamente adoptadas para los trigos sean aplicables á las harinas, como producto de aquellos.

2.ª Que las tarifas especiales antes en vigor en el ferrocarril del Norte, se restablezcan interinamente mientras el Sindicato estudia las rebajas que son necesarias para que la industria harinera castellana pueda competir con los de los puertos.

3.ª Que todos los beneficios que la citada compañía acuerde en los trasportes de harinas catalanas se hagan extensivos para las de esta región, especialmente en las líneas de la costa Cantábrica.

También en dicha reunión se acordó definitivamente que la comisión que ha de hacer las gestiones en Madrid la compongan los Sres. Herrero, Pequeño, Cuesta (D. Narciso), Illera (D. Eladio) y Zapatero.

En bien de la región castellana, celebraríamos que la comisión obtuviera los resultados que se propone.

EL DEL CONGO

Por mis virtudes me impongo
y proclama la opinión
(que honrada é imparcial supongo),
que ya no hay más que un *jabón*;
el del Congo.

Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

Por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo, no pudo celebrar anoche su sesión ordinaria la Corporación Municipal.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Correo de Madrid*:

«Según se nos participa de Herrera

M.C.D.2022

de Valdecañas (Palencia) encuéntrase en triste situación el Municipio, por haberse desarrollado en las personas la enfermedad variolosa con caracteres alarmantes; y como quiera que el ayuntamiento para atender á las necesidades en general, cuenta con un presupuesto de gastos insignificante y los ingresos, en parte, se halla suspendida la recaudación de orden del señor gobernador civil, se nos ruega llamemos la atención de éste á fin de que resuelva los expedientes de reclamación contra el cobro del arbitrio de pastos del plan forestal de 1891-94 y el de la cuenta de consumos de 1888-89».

De ser cierta la noticia que copiamos, unimos nuestros ruegos á los del estimado colega á quien comunican aquella, rogando á quien corresponde procure indagar lo que hay de cierto en la demanda que se hace, con objeto de poner el oportuno remedio.

Tarifas para carbones

—

La Compañía del Norte ha circulado á los Jefes de Estación la siguiente orden prorrogando las tarifas especiales para el trasporte de carbones:

«Tenga el gusto de participar á usted, para que á su vez lo haga al comercio de ese punto, que por la Superioridad ha sido resuelto queden prorrogadas hasta nueva orden, las tarifas especiales para transportes de carbones números 9 párrafo I y II, adición á la tarifa especial número 9, párrafo I, 9, párrafo III y 9, párrafo IV, que debían quedar anuladas el día 15 del mes actual.»

En las enfermedades ganglionares y óseas sus efectos son sorprendentes

Desconfiar de las imitaciones

Con el empleo de la *Emulsión Scott* he conseguido en mi práctica resultados sorprendentes, y estoy convencido que esta es la mejor manera de administrar el aceite de bacalao asociándolo á los hipofosfitos de cal y sosa, ya porque las personas de diferentes edades y sexos la toman sin repugnancia, ya por los favorables resultados terapéuticos que produce en enfermedades más ó menos avanzadas de los aparatos respiratorios y ganglionar y óseo.

Dr. LUCAS GUERRA.

Dirección Médica Manicomio Provincial de Valladolid.

Sección festiva

Avechuchos

—

Ya solo faltan dos días
para que todos y todas
las que rinden homenaje
del Carnaval á la broma,
se lancen por esos trigos
asi que sale la aurora
vistiéndose cada uno
según la clase en que forma.

El que no puede gastarse
pongo por caso un par de onzas
para hacerse una casaca
color de pata de corza
y un sombrero de tres picos
de aquellos tiempos de Goya,
se pone un gabán muy largo
ó se echa encima una colcha
ó se envuelve en una estera
y tan contento, recoira.

Porque es lo bueno que tienen
los días que aquí se nombran.
Cubiertos con la careta
sin que nadie nos conozca,
lo mismo puede llevarse
un traje con muchas blondas
que un cuerno puesto en la frente
y sobre el hombro una escoba.

Lo que yo no puedo ver
en esas fiestas hermosas
y ustedes comprenderán
que tengo razón de sobra,
es que para divertirse
acudan muchas personas
á disfraces de animales
según á veces se nota.

Porque me parece á mí
que no es necesario, porra,
fingirse animal los dias
en que el Carnaval se honra,
cuando á nuestro lado estamos
viéndolos á todas horas.

La niña que está al balcón
llamando la atención toda
de los jóvenes que pasan
y que sus ojos entorna
haciendo continuamente
mil visajes con la boca,
no hay duda que es el retrato
auténtico de una *mona*.

La que en todas partes se halla
locuaz y murmuradora
y dejando sus quehaceres
en su vida hace otra cosa
que andar de cada vecina
refiriendo las historias,
lo mismo que un huevo á otro
se parece á una *cotorra*.

La vieja que ya ha llegado
á llamarse setentona
y gasta grandes anteojos
y tiene la nariz corva
y con el cabo de vela
va de parroquia en parroquia
y sale al oscurecer
como fantástica sombra,
para todo el que la vea
es una *lechuza* propia.

Una *gata* relamida
es esa que se retoca
y no deja de la mano
los pinceles y la brocha.

Perra de aguas es aquella
que camina muy oronda
con el vestido ahuecado
llenando la calle toda,
y *pava real* es la cursi
y la enamorada *tórtola*.

¿Veis al joven que se pasa
con una calma que asombra
la mayor parte del dia
en la calle de su novia
lanzando cada suspiro
que casi parte las losas?
pues es un *oso* más grande
que los que gastan argolla.

A ese otro que no hace nada
y con sus rentas engorda
y se mete casi siempre
á hablar lo que no le importa
y da cada coz que espanta
á todo aquel que le oiga,
para ser *mulo* de veras
solo le falta la cola.

En algunas suegras hay
hermosas *serpientes* boas,
y en fin, que en el mundo vemos
en multitud de personas
fielmente reproducida
á la escala zoológica.

Por eso digo que nadie
debe de tomar la forma
de animales y avechuchos
en estos dias de broma,
pues viéndolos á diario...
claro que ya no nos *chocan*.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 21.—De trigo ha sido corta la entrada en el mercado, no así en cebada, que á pesar del temporal de lluvias, se ha presentado bastante.

El precio á que se ha pagado el trigo fué de 34'75 á 35'25 reales las 92 libras; la fanega de cebada de 19 á 20 reales, á este precio la mayor parte de lo vendido; yeros á 16 y avena de 14 á 15.

De legumbres, para la siembra tardía, se han puesto á la venta sobre 400 fanegas.

—

VILLADA, 20.—El tiempo de lluvias que domina hace algunos días, ha sido causa de que el mercado de hoy se haya visto poco concurrido.

Las entradas de cereales y legumbres y precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo 200 fanegas á 35 reales las 92 libras; cebada 20 de 20 á 21 la fanega; centeno de 25 á 26; garbanzos 60 de 64 á 120; alubias 100 de 54 á 72; yeros de 30 á 32; muelas de 34 á 36 y patatas á 3 reales arroba.

En el mercado de ganado vacuno se presentaron 340 reses de las cuales se vendieron 250 al precio de 48 y 58 reales arroba lo destinado para degollar.

Se han aceptado en pequeñas cantidades algunas ofertas de trigo á 35 reales las 92 libras hechas por labradores, no llegando pedido alguno de los Fabricantes por el perjuicio que entraña para el trausporte la supresión de las Tarifas Especiales y por esta misma razón la tendencia del mercado, es á la baja.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 20.—En los Almacenes generales han entrado en este día 1600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 36 á 36'25 reales.

En el Canal se tomaron 150 fanegas al precio de 36'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 20.—Al detall, y á pesar de las persistentes lluvias, han entrado en este mercado 1200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 35 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 35'50 y solo pagaron á 35.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 20.—Las entradas cortas en el mercado de hoy y los precios á que se han cotizado los artículos que anoto, como sigue:

Trigo 300 fanegas de 36 á 36'25 reales las 94 libras; centeno de 23'50 á 24 la fanega; cebada 60 de 20 á 20'50 y algarrobas 120 de 20'50 a 21.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 21 (9'20 m.)

El ultimatum

Mañana se firmarán las negociaciones con la Embajada Marroquí. Se han cangeado las listas y publicaranse en el Libro Encarnado.

Venta de Cruces

Actívase el proceso que se relaciona con el asunto de venta de Cruces y Encomiendas á súbditos extranjeros.

—

MADRID 21 (9'30 m.)

Responsabilidad judicial

Acentúase el rumor de que es muy facil que se exija la responsabilidad judicial al funcionario que entendió en el encarcelamiento del Médico Sr. López Quipo. El señor Montero es partidario de que se nombre una Comisión parlamentaria que entienda en el asunto. La prensa empieza á ocuparse de esta dedicada cuestión.

—

MADRID 21 (10 m.)

Exposición de artes

La *Caceta* de hoy publica el Real Decreto aprobando el Reglamento para las Exposiciones generales artísticas. La inauguración de la próxima que tendrá lugar en esta Corte, será el 12 de Mayo, componiéndose de las Secciones de pintura, escultura y arquitectura.

—

MADRID 21 (1'45 t.)

El Consejo

El celebrado hoy bajo la Presidencia de S. M. ha sido brevísimo. En él se acordó que el general Martínez Campos salga para Viena con objeto de representar á España en los funerales del Archiduque, en lugar del Infante D. Antonio. Ocupáronse los Ministros del término de las negociaciones con la Embajada, de la distribución de socorros á los pueblos perjudicados por los temporales y del cólera que existe en Constantinopla. No hubo Consejillo ni firma.

——

MADRID 21 (1'50 t.)

Viaje de reyes

SS. MM. fidelísimas los Reyes de Portugal, el Emperador Guillermo de Alemania y el Rey de Sajonia, partirán el martes próximo para Viena, con objeto de asistír á los funerales del Archiduque Alberto, tío de S. M. la Reina Regente.

La Embajada

Tiénese ya por seguro que la Embajada Marroquí partirá de esta Corte en la semana próxima.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

—

Emisión de 1890

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

—

Decimoséptimo sorteo de amortización

—

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el decimoséptimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de* 1890, el día 9 de Marzo á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 485.000 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 485.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 4.850 lotes, de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo siete bolas, en representación de las siete centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 485.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 11 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondran al público las 4.776 bolas sorteables, deducidas ya las 74 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el Referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobacien, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 18 de Febrero de 1895.—El Secretario General, *Arístides de Artiñano*.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT — FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto.)

Tamaño		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50. . . .	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	45 » 55 » . . .	» 62. . . .	» 96. .	» 187
»	55 » 67 » . . .	» 87. . . .	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y »sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

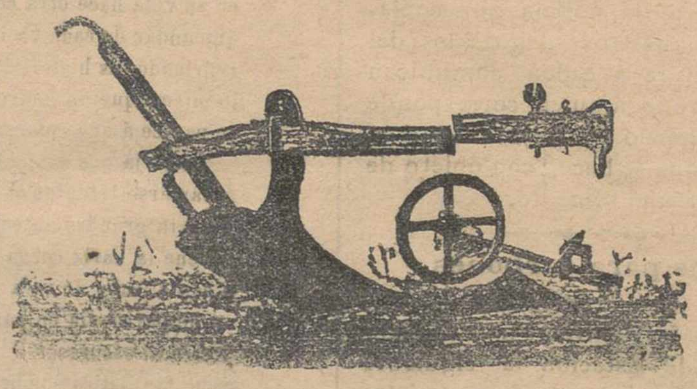

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Viti-, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Aniceto Marcos, afueras de Mercado, era de D. Gonzalo Redondo.

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en casa de los padres; dirigirse á la calle Mayor principal, núm. 125, 3.º

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Agustin Guantes, de Grijota.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa. Dirigirse á Alejandro Franco en Quintanilla de Onsoña.

CABALLO CAPÓN

Se vende uno en el Cuartel de la Guardia civil de Villoldo propiedad del guardia Agustín Doyague Rodríguez.

AMA DE GOBIERNO

Desea colocarse para un señor sacerdote ó señor solo, en esta ó fuera, de 37 años de edad. Darán razón, calle de San Anton núm. 1.

HUERTA EN VENTA Ó RENTA

Se hace de una, sita en el campo de esta ciudad y término de Torrecilla; dirigirse á Valentin Zamora, guarda del Salón.

TOS
PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

Recibos talonarios
para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

M.C.D.2022